

[REDACTED]

Bogotá D.C., 14 de enero de 2021

Doctor
CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA
DIRECCIÓN LEGAL AMBIENTAL
Secretaría Distrital de Ambiente
Avenida Caracas # 54-38
(57+1) 3778899
Bogotá

ADMON-[REDACTED]

Asunto: Derecho de Petición de Información. Normativa Distrital referente a COVID-19. Artículo 23 Constitución Política.

Respetado Doctor Carabaly

[REDACTED], sociedad que presta servicios de consultoría, auditoría, interventoría en varias entidades distritales, acudimos a su Despacho en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y demás disposiciones legales concordantes incorporadas al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA, con el fin de solicitar a nuestro cargo, copia de toda la normativa (actos administrativos) que ha proferido el Distrito Capital de Bogotá con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la propagación del Sars Cov 2- COVID 19 y que tienen relación directa con el funcionamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para nosotros es importante conocer las medidas adoptadas a todos los niveles de la Administración Distrital, con el objetivo de evaluar, identificar y mitigar posibles riesgos en la ejecución de los contratos adjudicados.

Por lo anterior, la petición se enfoca en obtener de su Despacho, la recopilación de los Decretos, Resoluciones, Circulares y demás actos administrativos que han sido expedidos desde marzo de 2020 hasta la fecha relacionados específicamente con el COVID-19.

Agradecemos su pronta respuesta que podrá ser notificada en la carrera [REDACTED] o al correo electrónico [REDACTED].com.co

Cordialmente,

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]